

NOMINA DE ACCIONISTAS

AGROTECNICA S.A.
RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

ASA
SIGLAS

Registro Único
de Contribuyentes No

0990130213001

Número del Expediente

5435-73

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 1.700.000,00

DATOS DEL ACCIONISTA

DATOS DEL ACCIONISTA														Acciones Nominativas (Valor Nominal)			
No.	Apellidos y nombres completos	Céd de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		Nº Acce.	PREFERIDAS		TOTAL (a-b)			
									Total (a) Nº Acce.	Total (b) Nº Acce.		Total (a) Nº Acce.	Total (b) Nº Acce.				
1	SANCHEZ MADRID, Héctor	0900082348	Ecuatoriana				Ecuador		340	340.000.							
2	DAGUER MENDOZA, José	0900980079	"				Ecuador		340	340.000.							
3	DE ZUMITA, Socorro	0900582891	"				Ecuador		340	340.000.							
4	RIVERA ASPIAZU, Jorge	0900900225	"				Ecuador		340	340.000.							
5	FLORES GARCIA, Julio	0900962895	"				Ecuador		170	170.000.							
6	FRENCH MORIA, Santiago	0900900127	"				Ecuador		170	170.000.							
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	
23																	
24																	
25																	
SUMAN									1700		1.700.000.						

Certifico que la información es correcta

MITAGRO, 1 de Abril/85

LUGAR Y FECHA

P. AGROTECNICA S.A.

(1) REPRESENTANTE LEGAL

ST. H. N. T. E.

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas

b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

CL Para uso de la Superintendencia